

Viernes, 17 de febrero de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Portaje

EDICTO. Cuenta General Ejercicio 2016.

Rendida la CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PORTAJE, correspondiente al ejercicio económico de 2016, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, de Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Portaje, 13 de febrero de 2017

Carlos Miguel Martín Ramos
ALCALDE-PRESIDENTE

